

FlashColombia

Inflación de septiembre sorprende al alza con incremento de 0,29% m/m (3,08% a/a), ante fuerte incremento de regulados

Con una variación ampliamente superior a la esperada por el mercado de 0,29% m/m (0,16% consenso y 0,15% BBVA Research), la inflación anual en Septiembre se ubicó en 3,08% como consecuencia del fuerte incremento de los regulados (0,88% m/m)— principalmente combustibles y energía eléctrica. Los indicadores de inflación básica presentaron un leve repunte interanual, en donde la inflación sin alimentos se ubicó en 2,87% (2,75% en agosto) mientras que la inflación sin regulados ni alimentos pasó de 2,64% en agosto a 2,74% en septiembre, explicado principalmente por el comportamiento de los no transables. El dato si bien es por encima de lo esperado por el mercado, se mantiene cercano al punto medio del rango meta objetivo del Banco Central de 3% y muy cercana a las expectativas implícitas por los bonos TES.

- Inflación sorprende expectativa del mercado**

El crecimiento intermensual de 0,29% se ubicó marginalmente por debajo del máximo esperado por el mercado en 0,32% y muy por encima del consenso del mercado de 0,16% m/m. El fuerte aporte de la energía eléctrica con una variación intermensual de 3,3% y de los combustibles en 1,3% permitieron que la inflación de los regulados incrementara en 0,88% contribuyendo en un 54% a la variación total de la inflación. Por su parte los alimentos tuvieron un crecimiento de 0,1% m/m, variación positiva que no se observaba desde el mes de Mayo. El repunte se vio motivado por el comportamiento de las hortalizas y los cereales preparados, estos últimos que en conjunto con la mazorca han estado respondiendo en rezago a los precios internacionales de los cereales por el verano americano (gráfico 2). Con respecto a un posible efecto del fenómeno del niño, los indicadores adelantados de precios diarios de SIPSA-DANE indican un posible efecto ya (*marginalmente*) realizado sobre las hortalizas y los cítricos, efecto que no se descarta que se pueda afianzar en los próximos meses.

- Indicadores de inflación básica con un leve repunte**

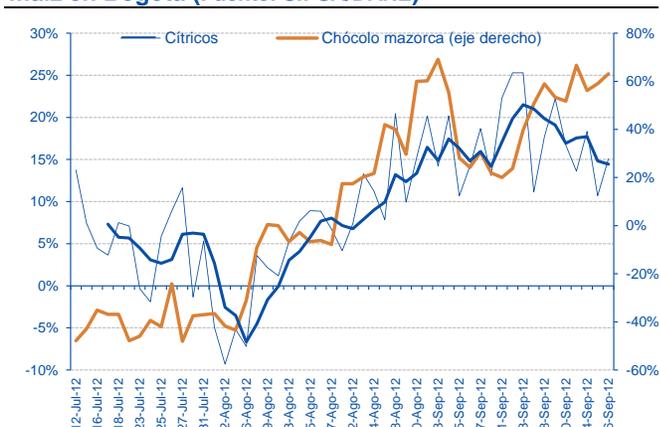
Los principales indicadores de inflación básica (gráfico 1) si bien continúan por debajo del punto medio del rango meta del Banco Central, tuvieron un leve repunte frente a lo observado en meses anteriores. La inflación sin alimentos ni regulados se ubicó en agosto en 2,74% a/a después de haberse ubicado en 2,64% en agosto, motivada principalmente por el componente de los no transables (afectado por su parte por el fuerte incremento de los arriendos en 0,36% m/m). Por su parte la inflación sin alimentos tuvo un repunte de 0,36% m/m ante el comportamiento, de nuevo, de los precios de los regulados.

Gráfico 1
Inflación total e indicadores de inflación básica (Var. % anual)



Fuente: DANE y BBVA Research

Gráfico 2
Incremento mensual de los precios de los cítricos y el maíz en Bogotá (Fuente: SIPSA/DANE)



Fuente: SIPSA DANE y BBVA Research

September inflation surprised upwards 0.29% m/m (3.08% y/y), with strong variation of regulated prices

With a variation higher than market expectations of 0.29% m/m (0.16% consensus and 0.15% BBVA Research), annual inflation in September stood at 3.08% as a result of a strong increase in regulated prices (0.88% m/m)—primarily fuels and electricity. The core inflation indicators showed a slight increase y-o-y, where non-food inflation stood at 2.87% (2.75% in August) while inflation without food and regulated prices went from 2.64% in August to 2.74% in September, mainly due to the behavior of non-tradable goods. The number while it is higher than market expectations remains close to the midpoint of the target range central bank's target of 3%.

Juana Téllez
Juana.tellez@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11416

Julio César Suárez
Julio.suarezl@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11410

BBVA | RESEARCH



| 9 No 72-21 Piso 10 Bogotá | Tel: +57 1 347 16 00 | www.bbvaesearch.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (highyieldsecurities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

“BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo”.

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.